

# LA FEDERACION ESCOLAR

## REVISTA DE PRIMERA ENSEÑANZA

Organo y propiedad de la Asociación provincial del Magisterio Salmantino

AÑO XVII

SALAMANCA, 8 DE ABRIL DE 1932

NÚM. 781

Director: **El Presidente de la Asociación Provincial**

SE PUBLICA LOS VIERNES DE CADA SEMANA

Redactores: **La Comisión Permanente.**

ANUNCIOS A PRECIOS REDUCIDOS.

## La última Asamblea de la Junta directiva de la Asociación Nacional

El hombre se debe a la colectividad a que pertenece. Los tiempos en que vivimos exigen de nosotros la cooperación sincera, entusiasta y leal en todo aquello que redunde en beneficio de la Patria y de nuestros semejantes. Así, pues, yo no debo ni quiero ser una excepción en el concierto general.

Mis compañeros de Comisión permanente me designaron para que representara a los asociados de la provincia en las sesiones de la Directiva de la Nacional. La designación tenía un carácter especial, porque yo soy representante de la Sección de Socorros Mutuos, y la cuestión quedaba reducida a que también lo fuera en la Junta directiva.

He procurado cumplir mi cometido en la mejor forma posible. Desde luego, la Asamblea tuvo toda suerte de consideraciones con mi modesta persona, y yo quedo altamente reconocido.

Diariamente enviaba mis notas a la prensa diaria salmantina; pero ahora necesito llevar a las columnas de LA FEDERACION ESCOLAR algo que debe ser privativo del Magisterio. Los puntos esenciales sobre que han de versar mis artículos serán los siguientes: discurso del ilustrísimo señor Director general de 1.<sup>a</sup> Enseñanza, provisión de destinos, Escalafón, Estatuto, Huérfanos, Socorros Mutuos, creación de escuelas y construcción de edificios escolares, colegiación obligatoria, Federación Castellano-Leonesa, homenaje a don Marcelino Domingo e impresión personal sobre la nueva Comisión permanente.

Estas cuestiones interesantes serán ob-

jeto de varios artículos, que, desde luego quedan de antemano sometidos a la crítica serena e imparcial de todos los asociados. Yo me reservo hacer comentarios sobre el discurso del ilustrísimo señor Director general de 1.<sup>a</sup> Enseñanza, por razones de alta consideración profesional y de educación cívica.

Abierta la sesión a las diez del día 24 de marzo, bajo la presidencia del señor Artero, se procedió a la sesión de credenciales para fijar el criterio de la Asamblea respecto de los representantes provinciales.

En este momento se presentó el director general de Primera Enseñanza, previamente invitado por la Directiva, el cual fué recibido con grandes aplausos.

Vuelve a hacer uso de la palabra el presidente de la Asamblea, para dar la bienvenida al director general, agradecerle la presencia en aquel acto y manifestar su entera confianza en que las sugerencias y anhelos que se reflejen en la Asamblea serán estudiados y acogidos con afecto y simpatía.

El director general, señor Llopis dice que había convenido con los directivos asistir a esta reunión, con el exclusivo objeto de plantear ante los representantes de los maestros una serie de problemas, que los invita a estudiar, y que cree deben ser planteados claramente.

Que no iba a hacer un discurso, sino a sostener con los maestros una conversación, que considera útil y necesaria en los actuales momentos.

En España han cambiado las cosas, y no pueden seguir prosperando en ningún

sector y menos en el Magisterio primario, procedimientos y actitudes de tipo antiguo, que es preciso desterrar pronto y definitivamente. Hay que demostrar, y espera de los reunidos que lo demostrarán cumplidamente, que también han cambiado el espíritu y las formas de actuar de los maestros.

Plantea claramente el problema de la colaboración, a que han sido invitadas las Asociaciones de maestros, que lo serán cada vez con mayor insistencia, si aprovechan la ocasión que sería y cordialmente se les ha ofrecido, demostrando su capacidad y disciplina societarias. Capacidad de estudio y elaboración de proposiciones razonadas que puedan ser solución de los problemas que a todas horas se plantean en el Ministerio, y capacidad de discutir y unificar opiniones y deseos, que es la razón de vida de todas las Asociaciones.

Que acaben las actuaciones directas, negativas por individuales, y que vengan las proposiciones razonadas de la colectividad.

Que se acabe en el Magisterio el procedimiento de pedir, individual o colectivo, con súplica o amenaza, según los casos, y que todos se den cuenta de que por eso mismo que han cambiado las cosas en España, es para todos la hora de estudiar, razonar, proponer y defender sería y dignamente lo que sea opinión del Magisterio, que cada Asociación representa. Y llevar esa opinión, avalada por el estudio y las discusiones que la originaron y controlaron, a enfrentarse con otras opiniones, igualmente dignas de tenerse en cuenta, en esa colaboración iniciada ya con las notas dadas al presidente de la Nacional y que se afirmará en la «Gaceta» con la Comisión que ha de estudiar y proponer una reforma del estatuto y de la que todos tienen ya conocimiento.

Señala los que, a su juicio, son puntos interesantes que debe estudiar esta asamblea, consciente de la importancia que puede tener el estudio que se haga y las conclusiones que se acuerden. La Asociación Nacional, como las demás, debe darse cuenta de la responsabilidad en que está colocada, ya que por primera vez ha sido llamada a una colaboración seria en la elaboración de reformas, que interesan por igual—él no ha creído nunca que exista la menor oposición entre ambos intereses—a los maestros y a la enseñanza.

E insiste en que quiere la colaboración

de las Asociaciones en todas las reformas; primero, por lo que pueden valer para asegurar previamente el acierto, y segundo, por lo que significa la participación de todos en la responsabilidad de lo que se legisle en lo que a todas por igual interesa; el beneficio de la cultura del país, en último término.

Habló del esfuerzo del Gobierno en relación con la primera enseñanza, y recordó que por lo que más se le ha criticado ha sido por haber ido tan aprisa, y precisamente por este hecho es por lo que se siente más satisfecho, pues de no haber actuado con la rapidez que lo hizo, ¿que hubiera sido de los 21.000 ascensos que produjo la creación de las siete mil escuelas?

Describe con detalle lo que es la Dirección general y expone las sugerencias que recibe de Ayuntamientos y entidades en relación con la escuela y los maestros. Por esto, queriendo realizar una obra que satisfaga los deseos de aquéllos, en lo que sea justo y razonable, sin olvidar las nobles ansias de los maestros, pensó en el proyecto que todos conocen y sobre el cual van a deliberar en estos días.

Termina haciendo una razonada defensa del Magisterio ante las actitudes de otros sectores aislados y alentando a los maestros a que a aquellas actitudes respondan con la intensificación del trabajo escolar, superándose cada día en la obra de la escuela.

Al terminar fué muy aplaudido.

Continuada la sesión después de retirarse el director general, se presentó con carácter previo, y fué aprobada por unanimidad, la siguiente proposición:

«La Asamblea del Magisterio Nacional, al comenzar sus sesiones, acuerda ratificar su adhesión fervorosa a la República española, de tan luminosos horizontes para la cultura popular, y tributar un aplauso cariñoso de leal reconocimiento al que fué su primer ministro, gran repúblico don Marcelino Domingo, por su democrático plan cultural, que esta República, cívicamente del pueblo salida, declaró consustancial consigo misma.»

En el número próximo trataré de la provisión de destinos en sus diferentes aspectos, por ser esta cuestión una de las más debatidas y el motivo que obligó a la Permanente a anticipar las sesiones de la Directiva.

PÉREZ ALFONSO

## DE COLABORACIÓN

### Cooperativa Pedagógica Española

Reunido recientemente el Consejo de Administración de esta importante entidad, ha tomado, entre otros, los siguientes acuerdos:

Nombrar Presidente a don Santiago Hernández, Tesorero, a don Severiano Mangas y Secretario, a don Castor Patiño, que forman la Comisión Ejecutiva. Don Castor Patiño, a quien se tenía designado para Presidente, declinó tal honor, fundando su renuncia, para tal cargo, en motivos de salud.

Igualmente se confirmó en sus cargos al Director-gerente, Abogado asesor, Inspector general e Inspector de servicios sanitarios.

Tras de un detenido estudio, y después de tres días de sesión permanente, se han reorganizado todos los servicios, acordándose facultar a la gerencia para que vaya proponiendo al Consejo, de acuerdo con los proveedores, el suministro de paños, comestibles, etc.

Se aprobó el presupuesto de ingresos y gastos para el ejercicio corriente.

Se confirmó el acuerdo de la Asamblea de distribuir gratuitamente a todos los asociados, «Cultura Española», órgano en la prensa de la Cooperativa, introduciendo en ella importantes mejoras.

Se acordó conceder anualmente diez títulos de Maestro o similar a los hijos de los cooperadores que lo soliciten y a quien la Asamblea general otorgue, por tener más derechos.

El Consejo se dió por enterado del nombramiento de Presidente del Consejo de Estudios Pedagógicos, hecho a favor del culto compañero don Adolfo Maillo.

Se acordó distribuir a los cooperadores el 25 por 100 de los beneficios, como restitución inmediata del exceso de percepción correspondiente.

Otros asuntos de interés fueron estudiados; pero los referidos, fueron los más interesantes.

Como veis, maestros salmantinos, a quienes me dirijo desde aquí, nuestra Cooperativa Pedagógica Española empieza su vida con pie firme y paso resuelto. Entra ahora en su segunda etapa, su verdadera vida; después de haber sido aprobado su Reglamento por el Ministerio de Trabajo y Previsión, de conformidad con la Ley de Cooperativas.

La Cooperativa Pedagógica Española tiene ya, podemos decirlo con orgullo, su vida asegurada de una manera definitiva. La apatía societaria de la clase se va venciendo con el

aliciente positivo que tiene el cooperativismo, en el que las ventajas de la Asociación se tocan de una manera segura e inmediata.

El período romántico, por así decirlo, de la C. P. E. ya ha pasado. Ya hemos entrado en un período de positivo rendimiento. Las promesas de la entidad son ya firmes realidades, y ello ofrece una mayor base de actividad y una seguridad de que antes, en el período de organización, carecíamos.

En la última Asamblea, nuestra provincia fué algo sorprendente, por el entusiasmo de sus «cuarenta» cooperadores adheridos en un plazo no superior a seis meses. Hoy somos más de cincuenta, y yo espero que en la próxima Asamblea general rebasemos la centena.

Es preciso que, antes de juzgar nuestra obra veáis el Reglamento y os enteréis de los servicios que la Cooperativa realiza y cómo los realiza.

En esta provincia tenéis compañeros que representan a la C. P. E. y a quienes podéis pedir informes, debiendo hacerlo a los Subdelegados correspondientes a vuestros partidos judiciales. Estos son los siguientes: Don Agustín Curto, Maestro de Tejares, Subdelegado de Salamanca y se partido; don Vidal Martín Herrero, de Villaflores, del de Peñaranda; don Antonio Múñez, de Casafranca, del de Alba de Tormes; don Melquiades Rodríguez, de Colmenar de Montemayor, del de Béjar; don Manuel Holgado, de Villanueva del Conde, del de Sequeros; don Ernesto Benito Martín, de Ciudad Rodrigo, del de su residencia; don Elías Hernández, de Lumbrales, del de Vitigudino.

Los del partido de Ledesma pueden dirigirse a esta Delegación, hasta tanto que se nombre Subdelegado para dicho partido judicial.

No juzguéis nuestra Cooperativa por lo que de ella dicen algunos libreros, sino por sus operaciones. Venid a ella, maestros salmantinos y estudiad su proceder y después juzgarla.

JOSÉ MARCOS MARTÍN

Delegado provincial de Salamanca de la C. P. E.

C. P. E. febrero de 1932.

### A los maestros de la provincia

Enterados os consideramos a todos y seguramente bajo el sentimiento producido por la jubilación concedida por la Dirección General al que, por tantos años, ha sido digno inspector jefe de Primera Enseñanza de esta provincia, don Eulalio Escudero Esteban.

No vamos a exponer aquí los relevantes méritos atesorados por el celosísimo funcionario

en su larga vida profesional, dirigiéndonos al Magisterio salmantino, que conoce sobradamente el entusiasmo y vocación prodigados constantemente por todas las escuelas de nuestra provincia, de la Armuña a la Ramajería, de la Ribera a los campos peñarandinos.

Vigilante atento y prudente consejero, era a la vez tenaz y enérgico defensor del Maestro, contra los bárbaros atropellos de los caciques, señores absolutos en sus dominios rurales.

Por estos y muchos más merecimientos, que no exponemos para no herir la modestia del señor Escudero, y por ser sobradamente conocidos de todos, un grupo de maestros de la región armuñesa, se atreve a lanzar la idea, hoy que no puede achacarse a servilismo o adulación, pues deja de ser nuestro superior jerárquico, que el Magisterio de la provincia organice un homenaje, el que crea más oportuno, a don Eulalio Escudero, como prueba de gratitud y reconocimiento a su labor vasta y fecunda.

Esperando que esta iniciativa tenga la calurosa acogida que por sí misma, no por sus iniciadores, se merece, quedan a disposición de todos los compañeros que simpaticen con ella, en nombre del grupo de los maestros de la Armuña, José Santiburcio de la Cruz.—Serafín Aparicio.—Vicente Paniagua.—Francisco Jiménez Pablos.



**SOCIETARIAS**

**Asociación provincial**

*Sesión celebrada por la Comisión permanente de la Asociación Provincial el día 4 de Abril de 1932*

Con asistencia de los señores Pérez Alfonso, Alonso Coll y el que suscribe, preside don Abdón Alonso.

Son tomados los siguientes acuerdos:

Primero. Aprobación del acta anterior y del balance mensual de ingresos y gastos.

Segundo. Concesión de auxilios económicos reintegrables al número 223, de 300 pesetas, y al número 284, de 250 pesetas.

Respecto al solicitado por el número 298, se desestima la petición, toda vez que tiene pedida su jubilación; pero, con objeto de que una vez concedida aquella no deje de percibir su haber pasivo hasta la fecha en que empiece a abonárselo el Estado, se le irán anticipando las mensualidades que como jubilado haya de percibir, en consonancia con el acuerdo tomado en Junta general del 27 de agosto de 1928.

Tercero. Dar de alta en la Asociación a don Julio Isidro Paniagua Pérez, Maestro de Macotera, y a don Moisés Jesús Sánchez Arroyo, de Pedrosillo de Alba.

Producen bajas en la misma doña Magdalena Sesma, maestra de Salamanca, y doña Josefa Flores Jaén, de Peñaranda de Bracamonte.

Cuarto. Ver con satisfacción la labor realizada en las últimas sesiones de la Nacional, por el representante-delegado de esta provincia, don Tomás Pérez Alfonso.

Quinto. Tomar en consideración la petición verbal formulada por el compañero de Alba don Adolfo Alonso, trasladándola a los representantes de partido, Vocales de la Junta directiva, a fin de que emitan su opinión.

Sexto. Ver con agrado la indicación del grupo de compañeros firmantes de las cuartillas que en este número de FEDERACION se publican, lamentando no estar debidamente autorizada esta Comisión Permanente para contribuir y patrocinar aquella idea.

Séptimo. Que conste en acta, para general conocimiento de la Junta directiva y asociados, el planteamiento de las dimisiones que, con carácter irrevocable, pensaban presentar en la próxima Junta general el Presidente, Tesorero y Secretario, entre otras razones, por no hallar en determinados elementos del Magisterio provincial la cooperación y asistencia necesarias. Pero con el fin de que a nadie sorprenda y con tiempo se pueda pensar en una solución adecuada, entienden oportuno exteriorizar su inquebrantable decisión, si bien—como es lógico—continuarán en sus puestos ínterin se celebra la primera Junta general.

Y no habiendo otros asuntos de qué tratar, se dió por terminado el acto, levantándose la sesión, de la que, como Secretario, certifico.—Higinio San Segundo.—V.º B.º: El Presidente, Abdón Alonso. (Es copia.)

**Balance de Tesorería correspondiente al mes de marzo de 1932**

INGRESOS

Pesetas

Cargaréme número 65. Reintegro 10 de D. J. A. S.....	25,00
Idem 66 id. 10 del número 180.....	25,00
Idem 67. Id. 10 del 37.....	15,00
Idem 68. Id. 10 del 424.....	25,00
Idem 69. Id. 8 del 14.....	60,00
Idem 70. Id. 8 del 433.....	30,00
Idem 71. Id. 8 del 172.....	20,00
Idem 72. Idem 8 del 257.....	25,00
Idem 73. Id. 7 del 164.....	25,00
Idem 74. Id. 8 del 377.....	25,00
Idem 75. Id. 8 del 272.....	20,00
Idem 76. Id. 7, 8, 9 y 10 del 378.....	80,00
Idem 77. Id. 7 del 246.....	25,00
Idem 78. Id. 7 del 274.....	25,00
Idem 79. Id. 7 del 334.....	25,00
Idem 80. Id. 7 del 442.....	30,00
Idem 81. Id. 7 del 159.....	40,00
Idem 82. Id. 6 del 25.....	25,00
Idem 83. Id. 6, 7, 8, 9 y 10 del 390.....	125,00
Idem 84. Id. 6 del 206.....	30,00
Idem 85. Idem 5 del 432.....	12,50
Idem 86. Id. 6 del 373.....	30,00
Idem 87. Id. 6 del 13.....	30,00
Idem 88. Id. 5 del 331.....	25,00
Idem 89. Id. 2 del 320.....	10,00
Idem 90. Id. 5 del 93.....	25,00

dem 91. Id. 5 del 425.....	25,00	Idem 19. Id. id. id. al 378.....	250,00
dem 92. Id. 5 del 57.....	30,00	Idem 20. Id. id. id. al 390.....	300,00
dem 93. Id. 9 y 10 del 392.....	50,00	Idem 21. Id. id. id. a D. O. M. H.....	450,00
dem 94. Id. 5 del 137.....	25,00	Idem 22. Id. id. id. al 447.....	250,00
dem 95. Id. 5 del 122.....	35,00	Idem 23. A la Hacienda Pública, por contribución industrial del periódico durante el primer trimestre del año actual.....	43,10
dem 96. Idem 4 del 111.....	25,00	Idem 24. A don Leonordo Rincón, por la construcción de un armario librería para la Asociación Provincial.....	175,00
dem 97. Id. 4 y 5 del 447.....	100,00	Idem 25. A don Rogelio Almazán, por envío y cierre del periódico durante el primer trimestre del año actual.....	60,00
dem 98. Id. 4 del 431.....	25,00	Idem 26. A don Felicísimo Manzano, por administración del periódico durante dicho trimestre.....	50,00
dem 99. Id. 4 del 450.....	35,00	Idem 27. A doña Sofía Hernández, por redacción del periódico durante el expresado trimestre.....	50,00
dem 100. Id. 4 del 396.....	25,00	Idem 28. A don Abdón Alonso, por id. id.....	50,00
dem 101. Id. 3 del 187.....	30,00	Idem 29. A don Tomás Pérez Alfonso, por id. id.....	50,00
dem 102. Id. 3 del 188.....	30,00	Idem 30. A don Higinio San Segundo por idem id.....	50,00
dem 103. Id. 3 del 452.....	30,00	Idem 31. A don Juan Alonso Coll, por id. id.....	50,00
dem 104. Id. 2 del 440.....	30,00	Idem 32. Por gasto de correspondencia de la C. P. y franqueo de periódicos al extranjero durante el ya citado trimestre..	22,80
dem 105. Id. 3 del 247.....	30,00	Idem 33. Por material de oficina, según factura, para dicha Comisión durante el mencionado trimestre.....	18,35
dem 106. Id. 3 del 385.....	35,00	Idem 34. Gastos a reintegrar. Auxilio económico al 361.....	250,00
dem 107. Id. 3 del 19.....	15,00	Idem 35. A la Administración de Rentas Públicas, por concierto de franqueo y de anuncios de FEDERACIÓN durante el año 1931 y reintegro de instancia.....	24,50
dem 108. Id. 3 del 90.....	30,00	Idem 36. A don Tomás Pérez Alfonso, por dietas y gastos de viaje a Madrid para asistir como delegado de la Asociación Provincial a las sesiones que celebre la Nacional.....	175,00
dem 109. Id. 3 del 436.....	25,00	Idem 37. Al señor Gerente de la Imprenta Comercial, por tirada de 350 ejemplares de FEDERACION, correspondientes a los números 776 al 779, 1.000 impresos de cargarémes de fondos y reparto del periódico en la capital.....	234,00
dem 110. Id. 3 del 231.....	30,00	<b>Total.....</b>	<b>4.027,75</b>
dem 111. Id. 2 del 453.....	25,00		
dem 112. Id. 2 del 59.....	30,00		
dem 113. Id. 2 del 370.....	40,00		
dem 114. Id. 2 del 387.....	40,00		
dem 115. Id. 2 del 445.....	50,00		
dem 116. Id. 2 del 354.....	25,00		
dem 117. Id. 1 del 356.....	35,00		
dem 118. Id. 1 del 12.....	35,00		
dem 119. De don Felicísimo Manzano, por pago de 82 cuotas de asociados del partido de Ciudad Rodrigo, 57 de Ledesma, 43 de Peñaranda, 102 de Salamanca y 63 de Sequeros, a 3 pesetas una.	1.041,00		
dem número, 120. De don Segismundo Rodríguez, por 66 cuotas de Alba y 75 de Béjar, a 3 pesetas una.....	423,00		
dem 121. de don Eladio Hernández, por 73 id. id. de Vitigudino.....	219,00		
dem 122. Gastos de administración del auxilio al número 37.....	8,35		
dem 123. Id. id. id. al 135.....	4,20		
dem 124. Id. id. id. al 142.....	8,35		
dem 125. Id. id. id. al 343.....	0,70		
dem 126. Id. id. id. al 346.....	11,70		
dem 127. Id. id. id. al 349.....	6,00		
dem 128. Id. id. id. al 378.....	8,35		
dem 129. Id. id. id. al 390.....	10,00		
dem 130. Id. id. id. al 130.....	13,50		
dem 131. Id. id. id. al 447.....	4,20		
dem 132. Id. id. id. al 361.....	8,35		
<b>Total.....</b>	<b>3.539,20</b>		

GASTOS

	Pesetas
Reintegrar. Auxilio económico concedido al número 37.....	250,00
dem 14. Id. id. id. al 135.....	125,00
dem 15. Id. id. id. al 142.....	250,00
dem 16. Id. id. id. al 343.....	200,00
dem 17. Id. id. id. al 346.....	350,00
dem 18. Id. id. id. al 349.....	300,00

RESUMEM

	Pesetas.
Saldo efectivo en 29 de febrero.....	17.976,37
Ingresos del mes de marzo.....	3.539,20
<b>Total.....</b>	<b>21.515,57</b>
Gastos del mes de marzo.....	4.027,75
Saldo efectivo en 31 de marzo.....	17.487,82
En anticipos pendientes de reintegros....	9.837,50
<b>Capital social en esta fecha.....</b>	<b>27.325,32</b>

Salamanca, 31 de marzo de 1932.—El Tesorero, Juan Alonso Coll.—V.º B.º: El Presidente, Abdón Alonso.

**Sección de Socorros Mutuos**

*Sesión del 4 de abril de 1932*

Bajo la presidencia de don Abdón Alonso se reunieron don Juan Alonso Coll, don Higinio San Segundo y el que suscribe, dando principio la sesión de este día por la lectura del acta de la anterior, que fué aprobada por unanimidad.

Acto seguido, se admitieron como socorristas, con derechos y deberes desde 1.º de marzo último, a don José María Arias Prieto, número 456, y a doña María Etelvina García Delgado, 457, cuyas patentes se remiten a los interesados.

El señor Presidente dió cuenta de que las compañeras doña Josefa Flores Jaén y doña Magdalena Sesma, se habían dado de baja en la Asociación provincial. Se advierte a los interesados que la baja en la Asociación implica también en las Secciones de Socorros Mutuos Provincial y Nacional. Doña Magdalena Sesma pertenece a las dos Secciones y doña Josefa Flores a la Nacional, y se halla acogida al nuevo Reglamento. En el supuesto de que insistan en su dimisión, perderán todos sus derechos.

Habiéndose recibido el boletín de ingreso en la Sección provincial de Socorros Mutuos de don Julio Isidro Paniagua Pérez, Maestro de Macotera, se acuerda admitirlo con fecha primero de abril, y de los haberse de este mes, se le descontarán 1,20 pesetas que le corresponden. En la nueva sesión se le expedirá la patente con la fecha de su ingreso.

La liquidación de marzo, salvo error u omisión, es: Alba, 75,85 pesetas; Béjar, 77,60; Ciudad Rodrigo, 100,80; Ledesma, 56,35; Peñaranda, 51,20; Salamanca, 137,25, y Sequeros, 68,15. Suma, 567,20. Gastos, 25 pesetas. Líquido, 542,20. Vitigudino, 80,05; don Pedro Herrero García, desde 15 de noviembre a 30 de abril actual, 12, y don Juan Rodríguez Coria, de de 1.º de noviembre hasta el 31 de mayo próximo, 9,10.

*Pagaron sus cuotas de enero, febrero y marzo*

Doña Ramona Carbajosa, 8,70; don Agapito Martín, 4,20; don Segundo Gallego, 6,60, y doña Concepción Hernández, 5,40.

*Pagaron el mes de marzo*

Don Enrique Pablos, 1; doña Ninfa Domínguez, 2,50; don Adolfo Moro, 1,10; don David Vicente del Arco, 1; doña Nicolasa T. Mayor, 1; doña Valentina Sánchez, 1; don Benigno Gallego, 1; don Juan Marcos, 1; don Francisco Vicente, 1; doña Florencia Egido, 2,90; don Ludivino Corbo, 1; doña Virginia Fernández, 2,90; doña Elisa Regalado, 1, y doña Camila Delgado, 2,90. Suma a ingresar, 689,55. Existencia del mes anterior, 47.167,70. Capital de la Sección, 47.857,25 pesetas.

Y no habiendo más asuntos de qué tratar, se levantó la sesión, de la que yo el Secretario, certifico. — Tomás Pérez Alfonso. — V.º B.º: El Presidente, Abdón Alonso

**NOTICIAS Y COMENTARIOS**

**Presupuesto del Estado**

La consignación para escuelas nuevas, figura redactada del modo siguiente:

«Para la creación de nuevas plazas de maestros y maestras nacionales, con destino a es-

cuelas unitarias o graduadas, a partir del 1.º de septiembre de 1932, 2.667.462 pesetas.»

Como se ve, no fija el número de las que habían de crearse, ni el sueldo medio que han de tener.

Si se fija el promedio de 5.000 pesetas con el año pasado, costará cada Escuela, para cuatro últimos meses, 1.666,67 pesetas, y consiguiente podrán crearse 1.600 escuelas solamente; si se crean desde 1.º de octubre, los gastos serán 1.250 pesetas cada una, y hay crédito para 2.120. Para crear mayor número, como se ha ofrecido, hace falta o aumentar crédito o rebajar el sueldo medio.

**Los cargos societarios**

La Permanente de la Nacional, que con tanto acierto venía actuando, teniendo en cuenta razones atendibles presentó irrevocablemente la dimisión de sus cargos, que la Directiva vio obligada a aceptar bien a pesar suyo. Tanto el señor Artero, como los demás miembros dejan un grato recuerdo en la Asociación, pero no regatearon ningún trabajo ni sacrificio pro de la clase que representan.

Han sido elegidos para los citados cargos en la Permanente el señor Prieto, cuya actuación societaria en la Asociación de Madrid es una garantía y un precedente que promete mucho en la actuación futura como presidente de la Nacional; el señor Mampaso, veterano director y defensor de la Nacional, de una brillante historia societaria; don Santiago Hernández, gran batallador y muy entusiasta de la Asociación.

Los señores don Silvino Cañete, de Alicante, y don Pedro Antonio Hilario, de Lorca, han de cooperar con los señores anteriores para que la Asociación sea atendida en sus justas aspiraciones.

La labor a realizar es árdua, pues aparte de otras cuestiones, en el presente año se ha de elaborar un nuevo Estatuto del Magisterio, teniendo necesidad de poner todos los medios para que en el mismo figuren todas las aspiraciones de carácter legislativo y profesional de la Asociación Nacional.

La Directiva de la Nacional, como muestra de gratitud a la labor de dicha Permanente, obsequió con un banquete. En representación de Salamanca, asistió nuestro compañero don Pérez Alfonso.

**Se declara la urgencia de hacer las visitas reglamentarias a los maestros de las listas supletorias que las hayan recibido y a los maestros comprendidos en el Decreto de julio de 1931**

Por Orden de la Dirección general de Primaria enseñanza, se ordena que, con carácter

de urgencia, se realicen las visitas reglamentarias a los maestros a que se refiere esta noticia, con el fin de que puedan solicitar en el próximo concurso extraordinario de traslado

### Las propuestas por el cuarto turno

Están ya estudiadas las reclamaciones presentadas contra las propuestas provisionales por el cuarto turno y es de esperar que la «Gaceta» no ha de tardar en publicar los nombramientos definitivos.

### La Confederación Nacional

Aprovechando las últimas vacaciones, se ha reunido, en Madrid, la Comisión ejecutiva de este organismo societario, tomando importantes acuerdos. Para formar parte de la Comisión que redacte un proyecto de Estatuto general del Magisterio primario, se ha designado a don Zoilo Ladislao Santos.

Se han continuado las gestiones que vienen haciéndose sobre las más urgentes conclusiones en la última Asamblea. Para ello la Ejecutiva visitó al señor Director general de Primera enseñanza, permaneciendo en su despacho cerca de media hora, y reitándole la necesidad de que se busque pronto una solución justa al problema del segundo Escalafón. El señor Llopis escuchó muy atentamente a esta Ejecutiva, y mostró su buena disposición de ánimo para llegar a soluciones justas en bien de la enseñanza y de nuestros representados.

Seguimos adelante en nuestra labor, seguros de que ha de verse coronada por el triunfo.— La Comisión ejecutiva, C. Martínez Pague, J. Alfaro Arpa, Z. Ladislao Santos.

### Documentos para solicitar pensión para los huérfanos del Magisterio

Instancia solicitando la pensión. Partida de defunción del causahabiente. Certificación de la Sección administrativa, justificante que el causante estaba en activo al morir. Partida de matrimonio. Partida de nacimiento de cada uno de los huérfanos con derecho a pensión. Justificante del centro correspondiente donde realice estudios. Remisión del expediente a la Junta provincial para su informe.

### La casa social de los Maestros de Madrid

Para mediados del presente mes de abril será muy probable que tenga lugar la inauguración del domicilio social de los Maestros de Madrid.

La construcción de algunos muebles para la decoración de la casa y otros detalles de ornamentación y distribución han impedido que ya se haya inaugurado.

### Necrológicas

En Casillas de Flores falleció días pasados el padre de nuestra compañera de Permanente doña Sofía Hernández. El finado fué en vida modelo de esposos y padre amantísimo. Su laboriosidad y honradez le granjearon la estimación de sus convecinos y de cuantos le trataron.

Reciba la estimada compañera, su esposo y demás familia, nuestro más sentido pésame.

Aún no mitigado el dolor por el fallecimiento de la madre de nuestro distinguido compañero don José Mezquita Maisans, Maestro nacional de Peñaranda, el destino vuelve a herirle nuevamente con la pérdida de su buena y virtuosa esposa doña Teresa Calles T. del Campo, acaecida el 18 de marzo próximo pasado.

De todas veras nos asociamos a la honda pena que aflige a tan querido amigo, reiterándole con tal motivo la expresión sincera de nuestra condolencia.

### El Marqués de Valdecilla

A los 82 años de edad falleció el día 26 de marzo el gran filántropo y protector de la Escuela, Marqués de Valdecilla.

La figura del Marqués de Valdecilla era muy conocida, pues fué de los pocos españoles que al regresar a su patria con las riquezas obtenidas en la emigración voluntaria, se decidió a utilizarlas en beneficio de sus compatriotas necesitados.

Se calcula que el total invertido en obras benéfico-docentes pasa de 30 millones de pesetas.

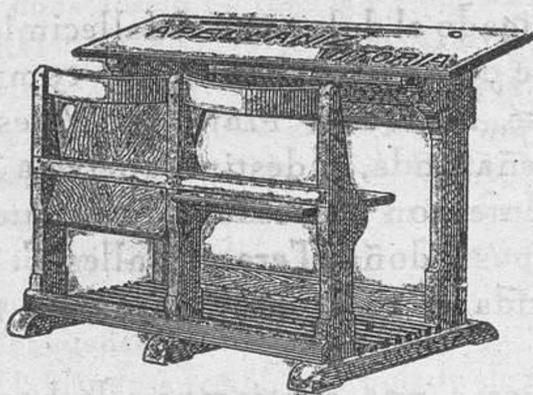
Víctima de larga y penosa enfermedad falleció en San Pedro de Rozados, a los 72 años de edad, doña Emilia Martín García, madre política del Maestro de dicho pueblo, nuestro distinguido amigo don Moisés González de Dios.

Reciba éste y demás familia, el testimonio de nuestra sincera condolencia.

### Incógnito

Hemos recibido un sobre que pone: «Cuartillas para la prensa», con el matasellos de Barbadillo, cuyas cuartillas debieron ser sustraídas. Como desconocemos la procedencia señalamos el hecho, para que el compañero remitente reproduzca el artículo y nos lo envíe nuevamente, si quiere que se le inserte en LA FEDERACIÓN.

**DISPONIBLE**



Modelo oficial del Museo pedagógico Nacional

MESA-BANCO BIPERSONAL, DE ASIEN-  
TOS GIRATORIOS Y REJILLA FIJA

Es la más barata, dentro de la mejor calidad

**APELLANIZ**

NOMBRE REGISTRADO

CALLE DE CASTILLA, NÚM. 29 :-: VITORIA

se fabrican con madera de haya, en tamaño para 7, 9, 11 y 13 años. Soli-  
citen precios indicando estación de destino y se cotizarán franco de porte.

**EL MEJOR MANUAL DE ANALISIS GRAMATICAL** ES EL DE **ANDRES BELLO** :

Estudia con una claridad y sencillez pasmosas la oración simple, lo mismo por su estructura, como por su valor expresivo :-: Hace un detenido estudio y clasificación de la oración compuesta por coordinación, por aposición y por subordinación  
Infinidad de ejercicios prácticos :-: Se aprende análisis en pocos días.

**Precio: 3,50 PESETAS**

EN TODAS LAS LIBRERIAS DE SALAMANCA Y MAS IMPORTANTES DE ESPAÑA

 BANDERAS CON LOS COLORES NACIONALES Y ES-  
CUDO DE LA REPÚBLICA, EN SATEN, LANA Y SEDA 

IMPRENTA Y  
LIBRERIA DE



**Francisco Pablos**

ISLA DE LA RUA, NUM. 1.—SALAMANCA

LIBRERIA Y PAPELERÍA

**CERVANTES**

Dr. Riesco, 12 y 14.-Salamanca

GRAN SURTIDO EN LIBROS Y MENAJE ESCOLAR